

COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES

Expediente:	PA 2026-0-03
--------------------	---------------------

Denominación	SUMINISTRO DE COBERTURA QUIRÚRGICA E INTERVENCIONISTA PARA LOS QUIRÓFANOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
---------------------	---

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de **12 de agosto de 2026**, ha realizado la apertura de los sobres presentados por los licitadores que contiene la documentación **Administrativa**, requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas del procedimiento arriba referenciado, y que a continuación se relacionan:

NOMBRE DEL LICITADOR	NIF
BARNA IMPORT MEDICA S.A.	A58001686
BASTOS MEDICAL SL	B61566006
MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L.U	B86030723
SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBÉRICA, S.L.	B65083016

Tras revisar la documentación aportada se han tomado las siguientes decisiones:

PRIMERO:

ADMITIR a los licitadores que continuación se relacionan:

NOMBRE DEL LICITADOR	NIF
BARNA IMPORT MEDICA S.A.	A58001686
MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L.U	B86030723
SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBÉRICA, S.L.	B65083016

SEGUNDO:

SOLICITAR a las empresas que procedan a la subsanación del siguiente defecto u omisión observado:



LICITADOR	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
BASTOS MEDICAL SL B61566006	• <u>ANEXO III:</u> apartado <u>Empleo de personas con discapacidad e igualdad de las mujeres y hombres.</u> Deben marcar ITEM, que corresponda, ☐ Su plan de igualdad está inscrito en el correspondiente registro de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad, de la autorización laboral competente. ☐ Ha presentado solicitud de inscripción de su plan de igualdad en el citado registro junto con la documentación preceptiva para ello y han transcurrido tres meses sin haber recibido notificación, de decisión alguna sobre la misma, lo que se compromete a acreditar ante el órgano de contratación cuando le sea requerido para ello.

Esta documentación, para poder subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados en la documentación administrativa deberá ser presentada teniendo como **plazo 3 días hábiles**, a través de la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario 12 de Octubre, en la siguiente dirección electrónica:

<https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospital12Octubre>

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: PEREZ LOPEZ MARIA TERESA
Fecha: 2026.08.13 09:04



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1056306116199075535569**